



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, CUICATLÁN, OAXACA

2019 **Oaxaca** 2021

2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha contra el Virus SARS-CoV2, COVID

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, CUICATLÁN, OAXACA.



Handwritten signature in blue ink.

En el Municipio de Santa María Texcatitlán, distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día seis de febrero del año dos mil veintiuno. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 fracción XVII, 80, 100 Y 108 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de manera supletoria, Reunidos en la explanada municipal para llevar a cabo la presente asamblea general de población, presidiendo la sesión la presidente municipal **C. LOURDE HERNANDEZ MENCHACA**; estando presentes los integrantes del cabildo municipal Sindico Municipal **TELESFORO ALVAREZ RODRIGUEZ**, Regidora de Hacienda; **DOMINGA PEREZ HERNANDEZ**, Regidor de Obras; **JOSE CUPERTINO PEREZ HERNANDEZ**; Regidora de Educación; **MARIA QUIROZ LOPEZ**, actuando legalmente con el secretario municipal, **C. NABOR ARELLANO ALVAREZ**; se levanta la presente para llevar a cabo la asamblea comunitaria bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- Uno. – Pase de lista
- Dos. – Verificación del quorum e instalación legal de la asamblea
- Tres. – Lectura y aprobación del orden del día
- Cuatro. – Nombramiento del comité para la pavimentación
- Cinco. – Participación del Profe. Gregorio Hernández Cruz director del INPI
- Seis. – Clausura de la asamblea

DESAHOGO DE LA ASAMBLEA

- Uno. – Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los ciudadanos presentes: encontrándose un total de 241 ciudadanos presentes la mayoría como lo dispone el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Dos. – Verificación del quorum e instalación legal de la asamblea. Una vez determinada la existencia de Quorum Legal, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de febrero del dos mil veintiuno, el presidente municipal declara formalmente instalada la asamblea general de población y consecuentemente validos todos y cada uno de los acuerdos que se aprueben, dando fe el secretario de esta presidencia municipal.
- Tres. – Lectura y aprobación de orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración de la ciudadanía; el cual y no habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por mayoría.
- Cuatro. – Nombramiento del comité para la pavimentación. Una vez instalada y aprobada la asamblea se procede a realizar el nombramiento de los ciudadanos que van a fungir como comités de la pavimentación de la carretera, el C. CELSO GAYTAN JUAREZ presidente del comité; el C. NORBERTO NICOLAS HERNANDEZ GARCIA tesorero; el C. PABLO JIMENEZ HERNANDEZ secretario; ALEJANDRO GUEVARA RODRIGUEZ Contralor, FELIX MARCIAL HERNANDEZ HERNANDEZ, primer vocal, JUAN HERNANDEZ PEREZ segundo vocal; AURELIO CRUZ FUENTES tercer vocal, RAFAEL HERNANDEZ GAYTAN cuarto vocal, ISMAEL SALINA HERNANDEZ quinto vocal, AUSENCIO QUIROZ LOPEZ sexto vocal que se encargaran de vigilar esta obra.

DOMICILIO CONOCIDO, COL. CENTRO, SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, C.P. 68680, TEL: 951-237-88-37
CORREO:santamariatexcatitlan20192020@gmail.com

REQUISITO DE HACIENDA
Mpio. Santa María Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2019-2021

REQUISITO DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2019-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2019-2021

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2019-2021

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2019-2021
ALCALDE CONSTITUCIONAL
Mpio. Sta. Texcatitlán, Dto. Cuicatlán, Oax. 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARÍA TEXCATITLÁN, CUICATLÁN, OAXCA

2019 **Oaxaca** 2021

2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha contra el Virus SARS-CoV2, COVID

Cinco. – participación del Profe. Gregorio Hernández Cruz director del INPI. Explicando a todos los ciudadanos las dudas e inquietudes que tenían sobre los lineamientos del programa y también aclaro que la comprobación queda pendiente.

Seis. – clausura de la asamblea. Siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, presidente municipal, declara clausurada la asamblea general de población; firmando de conformidad todas sus fojas al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

POR EL HONORABLE CABILDO DE SANTA MARIA TEXCATITLAN, CUICATLAN, OAXACA.

C. LOURDES HERNANDEZ MENCHACA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DOMINGA PEREZ HERNANDEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. MARIA QUIROZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACION

C. TELESFORO ALVAREZ RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE CUPERTINO PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS

PROFE. GREGORIO HERNANDEZ CRUZ
DIRECTOR DEL INPI CUICATLAN

C. NABOR ARELLANO ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal

Para el Estado de Oaxaca.

ANEXO RELACION DE ASISTENTES QUE INTERVINIERON EN LA REUNION COMUNITARIA
DE FECHA SEIS FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.